



**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
**RTN 0801-900-3249605**  
**SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS**  
**Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055**  
**ORDEN DE COMPRA LOCAL**

No.	1100000113
Fecha	14.04.2021
Usuario	MNUÑEZ

Proveedor	DROGUERIA HELI FARMA S A, , HELI FARMA SA		
No.	900010881		
R.T.N.	08019013552857		
Dirección	ANILLO PERIFERICO PARQUE INDUSTRIAL PERI, SUR LOCAL 12 FRETE A INGELMEC, DISTRITOCENTRAL, HN		
Email	icastro@paill.com	Contacto:	
Teléfono	31810392	FAX 99904503	País: HN Ciudad: Francisco Morazán

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
1000006903	6000000609	Medicamento	Compra Menor	10000006903		direccion medica

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	C01CA001	AMP	ADRENALINA/EPI (1MG/ML) SLN INYEC AMP	1,311	7.60	0.00	9,963.6

**Texto Largo:**  
 ADRENALINA O EPINEFRINA (COMO TARTRATO O CLORHIDRATO) 1:1000 (1MG/ML) SOLUCION INYECTABLE AMP. 1 ML.

**Indicaciones:**

Sub Total	L.	9,963.6
Impuesto	L.	0.0
<b>Total</b>	<b>L.</b>	<b>9,963.6</b>

Valor en Letras: NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON 60/100

**OBSERVACIONES:**

NOMBRE COMERCIAL: EPINEFRINA PL 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE NOMBRE GENERICO: EPINEFRINA  
 REGISTRO SANITARIO: RMH-F066314062000 CON VIGENCIA: 14/06/2025 FECHA DE ELABORACION: 10/2019  
 FECHA DE VENCIMIENTO: 10/2022 CONCENTRACION: EPINEFRINA 1.00MG  
 FORMA FARMACEUTICA: SOLUCION ESTERIL PRESENTACION QUE OFRECEN: AMPOLLA  
 VIA DE ADMINISTRACION: INTRAMUSCULAR, INTRAVENOSA, SUBCUTANEA LABORATORIO FABRICANTE: LABORATORIO PAILL  
 PAIS DE ORIGEN: EL SALVADOR TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATO 5 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIDA LA  
 ORDEN DE COMPRA

NOTA: El proveedor adjudicado, deberá presentar carta de compromiso de reposición en caso de presentar con una vigencia inferior a la solicitada.

Solicitado mediante memorando No.371-JUSF-GRSAS-2021 de fecha 05 de Abril del 2021, firmado por la Dra. Marlen Medina Jefatura Interina de la Unidad de los Servicios de Farmacia, con VºBº de la Dra. Bessy Alvarado Gerencia del Regimen de Seguro de Atencion en Salud. Autorizado Mediante Memorando No.2981-GAYF-2021 del 06 de Abril del 2021, firmado por el Lic. Edwin Medina Gerente Administrativo y Financiero.

Disponibilidad Presupuestaria Mediante Memorando No.727-SGP/IHSS-2021 de fecha 25 de Marzo del 2021 firmados por el Lic. Jose Lorenzo Coto Cuesta Sub Gerente de Presupuesto, Memorando No.586-DAYD-2021, de fecha 25 de Marzo del 2021, firmado por la Lic. Ruth de Chavez, en el cual informa que no hay existencia de este medicamento.

Acta de Apertura y Recomendación de Adjudicación firmada por la Dra. Marlen Medina Representantes Técnico de la Dirección Médica Nacional, el Abg. Saul Morales y Melissa Nuñez Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales Compras.

Se necesita para pacientes que presenten efectos adversos (Shock Anafilactico) a la vacuna contra el Covid-19.

Nota: favor entregar este medicamento en el Almacén Central.

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazos respectivo.

Subgerente de Suministros Mat. y Compras    Director Ejecutivo  